

Guayaquil, Junio 25 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MA-1401 S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de Inmobiliaria MA-1401 S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a Uds., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al al 31 de Diciembre de 1.992, y que se resume así:

- a) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes, considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros son idóneos.
- d) Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f) Los cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h) Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- j) Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

- l) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañia se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.
- m) Dejo constancia de la colaboracion prestada por funcionarios de la Compañia, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Isabel Perez Gomez
Isabel Perez Gomez
COMISARIO
REG. # 13.937